

PEZZI CRISTÓBAL, P. *El gobierno municipal de Vélez Málaga en el siglo XVIII*, S.P.I.C.U.M., Málaga 2003.

El libro que reseñamos aborda la faceta política contenida en un estudio estructural realizado sobre la ciudad de Vélez Málaga y que comprende toda la centuria ilustrada, cuyos aspectos económicos han visto la luz en otra obra de la misma autora que también se reseña en este número de *Baetica*.

El estudio de base se integra en una línea de investigación que se inició hace ya tres décadas en el entonces Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Málaga, que ya ha rendido muchos e importantes frutos y del que representa la actual culminación y que esperamos sea proseguido por los trabajos en curso. Esta continuidad en el esfuerzo investigador le presta un doble valor, pues si por una parte ha podido recoger todos los progresos del programa en cuanto a hipótesis de trabajo y experiencias contrastadas, por otra es la primera vez que el ámbito espacial analizado no se corresponde con la ciudad de Málaga, sino que aborda una ciudad vecina con la que había ciertos lazos económicos (e incluso los había habido políticos), lo que no significa que en el siglo XVIII existiese una conjunción de intereses.

La obra se estructura en tres partes bien equilibradas, aunque, como es natural, la primera de ellas, la que corresponde al estudio institucional del cabildo, ha requerido un tratamiento algo más circunstanciado, puesto que constituye la base de toda la organización municipal que posteriormente se describe. La segunda parte aborda las complejidades de la Hacienda Municipal y la tercera nos introduce en los entresijos de la intervención concejil en la vida cotidiana de los veleños.

El estudio de la institución capitular se divide en dos subapartados: estructura y funcionamiento, en los que no encuentra (no podría haberlos) diferencias esenciales con lo que ocurría en el conjunto de las ciudades del reino. Pero como dijo el Profesor Domínguez Ortiz, cada municipio castellano era un mundo en sí mismo, un microcosmos en el que se reflejaba la realidad política y social de la población a la que regía. Y esa es la línea seguida por el estudio, en el que lo institucional da paso inmediatamente al análisis de las personas y circunstancias que había detrás de los cargos, reflejando meridianamente las relaciones de poder que existían en la ciudad y que se manifestaban en su regimiento. Por poner un simple ejemplo entre los muchos factibles: el absentismo era un mal detectado en todos los ayuntamientos hispanos, pero las razones de estas ausencias no sólo no eran las mismas, sino que obedecían a unos

intereses muy definidos, estando en función con las oligarquías de cada lugar y cada época. Así, mientras las luchas por acceder a las "suertes" que permitían controlar los puntos fuertes de la economía de la ciudad eran de carácter feroz, los capitulares formaban una auténtica confraternidad de acción cuando algunos de los pueblos de la jurisdicción intentaban exonerarse de la asfixiante tutela capitular veleña, aunque tan sólo en el caso de la vecina población de Nerja los disidentes consiguieron la anhelada autonomía municipal.

En la estructura hacendística municipal de Vélez Málaga se reflejaba con una claridad meridiana la dualidad económica del territorio, representado por la producción "primaria" de la ciudad y de su "hinterland" y los beneficios "terciarios" del comercio internacional que tenía lugar en la playa de la Torre del Mar de Vélez. Dentro del binomio habitual: los Propios y los Arbitrios, el segundo epígrafe se subdividía entre los ingresos denominados de "tierra" y los de "mar", siendo los primeros estructuralmente mucho más estables y dependiendo los segundos de la coyuntura política exterior de la monarquía que, como era lógico y natural, condicionaba el comercio con los países extranjeros que constituían la clientela, secularmente fiel, de los comerciantes de Vélez Málaga.

La complejidad del entramado financiero fiscal veleño había sido ya explorado en profundidad por la autora en un libro anterior *La Guerra de Sucesión en Vélez-Málaga (1700-1715)*, en el que con total exhaustividad analizaba los ingresos y gastos durante un ciclo temporal mucho más abarcable, por lo que ahora, al comprender el estudio un lapso secular, no ha sido factible (ni tampoco deseable o necesario) descender al detalle como hiciera en su Memoria de Licenciatura, lo que le permite ofrecer una perspectiva, quizá no tan rica, pero sí mucho más directa y comprensible.

Los ingresos capitulares estables procedían de la producción de las pasas y los cítricos de la ciudad y su entorno, cuya comercialización internacional entraba en una directa competencia con la similar producción malagueña, lo que daba lugar a la ficción conocida como "Rompimiento de precios", que no pasaba de ser una escenificación de la toma de decisión oficial acerca del valor que en cada campaña podían alcanzar los productos para la exportación, cuando en realidad se trataba de un mero (pero no simple ni despreciable) "precio fiscal", que nada tenía que ver con el importe real que se aplicaba en la comercialización de tales productos.

Pero lo más significativo de esta parte del estudio es el capítulo de gastos en el que los "gastos corrientes" del Concejo y las obligadas aportaciones a la política de Madrid absorbían la inmensa mayor parte de los ingresos, relegando a una considerable distancia las prestaciones destinadas a sufragar las necesidades y las carencias de la comunidad, como eran las obras, los servicios y las infraestructuras ciudadanas, que se suponía que habían sido las obligaciones municipales contraídas en el momento de la constitución concejil. El hecho de que los gastos de gestión fuesen tan elevados justifica sobradamente los escasos ingresos oficiales que percibían los capitulares, que como bien sabemos habían heredado sus oficios o los habían comprado a muy considerable precio y en condiciones de extraordinaria competitividad.

Por otra parte, una segunda sorpresa que depara el estudio es el estructural y habitual *superavit* que presentaría el balance anual del concejo, aunque la estupefacción que causa esa noticia se matiza y se comprende cuando lo encontramos acompañado de una carencia, también crónica, de efectivo en la caja municipal. La estacionalidad de los ingresos capitulares es una justificación lógica y racional de esa carencia de remanente, pero los beneficios “marginales” subrepticamente derivados de los imprescindibles créditos que el cabildo precisaba conseguir para solventar el desfase y que algunos muncípes gestionaban “penosamente” de financieros (locales o malagueños) a los que había que compensar con unos sustanciosos réditos es otra justificación, más difícil de demostrar pero palmariamente evidente cuando se encuentra y analiza la documentación concejil con la finura y la profesionalidad con que lo hace la autora.

En el intento de reordenación municipal que supusieron los decretos carolinos que emanaron de Madrid desde el año 1766 en adelante (afortunadamente ya casi nadie menciona la “democratización” municipal de Carlos III), la ciudad de Vélez Málaga, como prácticamente ocurrió en el resto del reino, no consiguió efectos duraderos, pero nos depara otra ocasión muy adecuada para observar los interesantes entresijos de una política municipal que estaba patrimonialmente concebida, así como el enorme peso de una tradición secular que hacía presa incluso en aquellos espíritus más dispuestos a la renovación no traumática del sistema.

La parte final del estudio nos da la clave para comprender cómo una escasa minoría dirigente, que quizá no llegase al 10%, conducía ordenadamente al conjunto de la población veleña por los caminos de la paz y del orden interno. Una versión ilustrada del romano *panem et circenses* hacía que las continuas y flagrantes contradicciones de una política estamental, privilegiada y fundamentalmente injusta, fuese aceptada por toda la población, que para ello había sido previamente educada en la aceptación de un orden social pretendidamente dispuesto por la divinidad, una característica inmanente que lo ponía a cubierto de cualquier veleidad de crítica racional, puesto que la razón oficial asumía los mismos principios.

El estudio se concreta en un apartado de Conclusiones que realmente resultan muy contenidas, que no son sino el resumen final de unas síntesis parciales que han sido efectuadas en cada una de las partes y que permiten reconsiderar el extenso contenido expuesto de cada una de ellas en su propio contexto temático.

Mención aparte merece el apartado de Fuentes y bibliografía, pues en el primer caso se describen cada uno los diversos archivos visitados, así como la documentación manejada, dando referencias completas de los legajos y pormenorizando su contenido. Por lo que afecta a la bibliografía, quizá habría que haberla denominado como “Síntesis bibliográfica”, puesto que sólo quedan reflejadas las obras que utilizadas en el texto, a pesar de lo cual son catorce páginas que reflejan todas las aportaciones más recientes. La decisión para tal limitación se fundamenta en una razón sustantiva, y es que en la actualidad la bibliografía existente sobre el municipio en la Edad Moderna ha

adquirido un volumen tan extraordinario que reflejar todas las referencias posibles requeriría, por sí misma, un volumen superior al estudio que ahora reseñamos.

El libro se completa con un Apéndice para el que han sido seleccionados veinte cuadros que reflejan la diversidad municipal veleña, desde las regidurías en activo durante el siglo XVIII hasta la cuantía de los diversos gastos capitulares. Éstos y otros parámetros se visualizan en treinta y dos gráficas, simples y complejas, además de diagramas varios que permiten comparar los diversos epígrafes, cerrándose con otra selección de cuatro listados que reflejan los corregidores, los presidentes de cabildo, las ternas presentadas para cubrir el corregimiento y las historia de las treinta y cuatro regidurías en activo.

Suele afirmarse de algunos de estos estudios de base que su realización marcan "un antes y un después", lo que no deja de ser cierto cuando la exhaustividad de la prospección documental y el análisis metodológico se realiza con la profesionalidad y la pulcritud mostrada por Pilar Pezzi a lo largo de muchos años de estudio y de reflexión sobre un tema y un espacio ciudadano que hoy en día domina como nadie.

*Siro Villas Tinoco*